



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

Presenté las iniciativas siguientes:

1.-Proyecto de decreto que reforma los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y se adiciona un artículo 167 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Facultar al Juez de control en el ámbito de su competencia, para que ordene la prisión preventiva oficiosa en los casos de portación de arma prohibida de uso exclusivo del Ejército además del decomiso correspondiente.

2.-Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Incluir como proveedor a la persona física y moral que venda servicios por terceros. Incluir dentro de las causas de responsabilidad administrativa de los proveedores, a los comerciantes que por sí o terceros brinden servicios pactados por vías electrónicas, en tal caso quienes intervengan son titulares de responsabilidad solidaria.

3.-Proyecto de decreto que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Incluir a los derechos de las madres trabajadoras, el permiso para ausentarse de sus labores con goce de sueldo, cuando alguno de sus descendientes este enfermo de gravedad, por el tiempo que el médico con base a un certificado de salud señale necesario para su atención y cuidado.

4.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 y un Capítulo Vigésimo al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Incluir un Capítulo denominado "Derecho a la Lactancia y la Sana Alimentación

desde el Nacimiento", con el objeto de establecer que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una sana alimentación desde su nacimiento. Este derecho comprenderá el de la lactancia materna exclusiva hasta los primeros seis meses de edad y la lactancia materna complementaria hasta los dos años.

5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o. y 152 de la Ley General de Salud.

Considerar como materia de salud pública, la realización de programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública de que disponga el sector público. Diseñar planes que respalden las campañas sanitarias, considerando las características de la población de cada zona territorial.

6.- Proyecto de decreto que adiciona los artículos 27, 27 Bis y 31 de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.

Protección de datos personales de los usuarios de servicios financieros.

7.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 403 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Reinserción social.

8.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona 14 ordenamientos legales, en materia de prevención, investigación, procuración de justicia y sanción de delitos cometidos por usurpación, robo, fraude y suplantación de datos e identidad personales.

9.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 247 y 248 Bis del Código Penal Federal.

Presenté los Puntos de Acuerdo siguientes:

1.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, de la SRE y de la SECTUR, a crear programas para incentivar el consumo de productos manufacturados en México, así como promoción al turismo mexicano.

2.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, implemente el fomento de campañas e incentivos fiscales orientados a la deducibilidad, aplicación de tasas cero y fomento de la exención de impuestos directos e indirectos en los casos previstos por las leyes vigentes que

alienten el consumo interno del mercado nacional, preferentemente en las zonas fronterizas y limítrofes del país.

3.- Punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y de Relaciones Exteriores a otorgar una asignación de recursos financieros extraordinarios, dotar del apoyo institucional por parte del Instituto Nacional de Migración, el Consejo Nacional de Seguridad Pública y los consulados para la solución de la creciente migración de centroamericanos deportados en el municipio de Tijuana, Baja California.

4.- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a colaborar para impulsar la aplicación de las medidas cautelares y garantizar su debido control, vigilancia y operación conforme lo ordenado en las leyes vigentes en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

5.- Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a promover los ordenamientos necesarios para que los espacios, parques y áreas verdes incorporadas a las demarcaciones municipales por donaciones privadas preserven su carácter público.